

ENERGÉTICA SOCIEDAD COOPERATIVA
Avda. Ramón Pradera, 12 bajo trasera
47009 VALLADOLID
A la att. Santiago Campos

Burgos, a 1 de diciembre de 2022

ASUNTO: *ADJUDICACIÓN de asistencia técnica para la implantación de comunidades locales de energía en dos municipios de la provincia de Burgos*

Ref: SODEBUR 049 (e)-22_Carta de adjudicación CCEE

Estimado Sr. Santiago Campos,

Basándonos en su propuesta económica, en lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Económicas de la Oferta (*SODEBUR 049 (c)-22_Especificaciones Técnicas y Económicas CCEE*) y en el Informe de Valoración (*SODEBUR 049 (d)-22_Informe Valoración CCEE*), nos complace informarle que ha sido seleccionado como proveedor de la asistencia técnica para la implantación de comunidades locales de energía en dos municipios de la provincia de Burgos.

El adjudicatario deberá dar su conformidad en el plazo de los 5 días siguientes a la comunicación oficial de su adjudicación; asimismo, la empresa adjudicataria está obligada a cumplir con lo establecido en las mismas.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de mayo de 2023; comenzando el servicio contratado en la fecha de aceptación de la adjudicación.

El importe adjudicado, según lo indicado en su propuesta económica, asciende a 12.902,01 € (IVA incluido). El importe se abonará una vez finalizado el trabajo, revisado y aprobado por SODEBUR.

Se adjunta a la presente Ficha de datos bancarios para poder incluirles en nuestra base de datos y poder proceder al pago de su factura. Les agradeceríamos nos la hagan llegar junto a la misma, firmada tanto por ustedes como por su entidad bancaria

Nuestros datos de facturación son:

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS, S.A.U.
A-09492182
Paseo del Espolón, 34
09003 Burgos (BURGOS)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Fdo.:

Ricardo Pizarro Villanueva
Director

Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos